



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 20 DE OCTUBRE DE 2022.

VISTO:

La RCD N° 178/22 mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOGNOSIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al Curso “Farmacognosia” para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 500/2022 y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Matías Daniel FUNES (DNI 24424863), Dra. Evelina QUIROGA (DNI 20828645) y Farm. Marcos Federico PASCUALI (DNI 36204444) y como Jurados Suplentes: Dra. Elisa Margarita PETENATTI (DNI 12550324), Dra. Silvia Lilia ARCE (DNI 17207959) y Farm. Sebastián ROJAS (DNI 33539303).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOGNOSIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al Curso “Farmacognosia” para la carrera Farmacia, a partir del 28 (VEINTIOCHO) de octubre de 2022 y hasta el 10 (DIEZ) de noviembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).-

ARTÍCULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com , en horario de 09:00 a 12:00 horas, desde el 28 (VEINTIOCHO) de octubre de 2022 y hasta el 10 (DIEZ) de noviembre de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas